



## BASES LEGALES PROMOCIÓN TARJETAS 100 CARREFOUR 2021

**Empresa Responsable de la Promoción:** COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U., con C.I.F. nº B-86561412 y con domicilio social en calle Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid (en adelante, “CCEP IBERIA”).

**Período de Vigencia:** Fechas en las que estará vigente la promoción comprendidas entre el día 12 de agosto de 2021 hasta las 23:59 horas en horario peninsular del día 25 de agosto de 2021, ambos inclusive.

**Ámbito de la promoción:** ámbito nacional.

**Establecimientos:** Puntos de venta donde los participantes deberán realizar el esfuerzo de compra para participar en la presente promoción, de acuerdo con:

- La relación de 700 establecimientos de las cadenas del canal de Alimentación Moderna de Carrefour de ámbito nacional que se hace referencia en el Anexo 1 a las presentes Bases (en adelante, los “Establecimientos”).

**Productos Promocionados:** todos los productos participantes en la presente promoción bajo la marca Coca-Cola, Coca-Cola Zero, Coca-Cola Zero-Zero, Coca-Cola Light en los siguientes formatos:

- Pack de 24 latas de 330ml
- Pack de 12 latas de 330ml
- Pack de 6 botellas de 2L
- Pack de 4 botellas de 2L
- Pack de 2 botellas de 2L

Siempre que dichos productos se encuentren disponibles para su comercialización en los Establecimientos adheridos a la promoción.

### A.- ¿Quién puede participar?

Podrán participar todas las personas físicas, mayores de 18 años, residentes en España, que realicen la compra mínima de Productos Promocionados detallada en el apartado siguiente en los Establecimientos.

### B.- ¿Cómo participar?

#### **B. 1.- COMPRA MÍNIMA DE PRODUCTOS PROMOCIONADOS**

Dentro del Período de Vigencia, el consumidor que acuda a cualquier Establecimiento, deberá realizar en dicho Establecimiento una compra mínima de OCHO EUROS (8€) en Productos Promocionados para participar en la presente Promoción, dentro de un mismo Ticket de Compra (en adelante, el “Esfuerzo de Compra”).



Sólo generarán participaciones las compras que se realicen cumpliendo la Compra Mínima de Productos Promocionados en un mismo ticket de compra que deberá ser emitido dentro del Periodo de Vigencia, es decir, entre el 12 de agosto de 2021 y el 25 de agosto 2021, ambos inclusive (en adelante, el “**Ticket de Compra**”).

Cada Esfuerzo de Compra generará una participación para optar a los premios que se ponen en juego en la presente Promoción de acuerdo con las presentes Bases, siempre que el Esfuerzo de Compra se haya realizado dentro del Periodo de Vigencia.

Un mismo Ticket de Compra podrá generar más de una participación en la presente promoción, siempre que en dicho Ticket de Compra se acumule más de un Esfuerzo de Compra, según se detalla en la siguiente tabla. No obstante, se establece en todo caso un máximo de 2 (dos) participaciones en la presente promoción generadas mediante un mismo Ticket de Compra.

Así, si en un mismo Ticket de Compra, en caso de figurar los siguientes ejemplos de Compras Mínimas de Productos Promocionados, las participaciones a las que darán lugar las mismas serán las siguientes:

	MIN	MAX	Participaciones	Evento
1 Ticket de Compra	8 euros	15.99 euros	1	Premios de Momento Ganador
	16 euros	23.99 euros	2	Premios de Momento Ganador
	Un mismo ticket de compra genera máximo 2 (dos) participaciones. Es decir, aunque se efectúen 3 o más Compras Mínimas en un mismo ticket de compra, solo se tendrá derecho a 2 (dos) participaciones como máximo.			

El consumidor deberá conservar el Ticket de Compra donde figure el Esfuerzo de Compra para poder participar en la presente Promoción a través de la página web promocional [www.tarjetas100.com](http://www.tarjetas100.com)

Además, el participante deberá conservar el original del ticket de compra una vez finalizada la presente Promoción por si resultara ganador, dado que CCEP IBERIA podrá requerirle dicho original del ticket de compra para la entrega del premio.

## **B. 2.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN.**

Para poder participar será necesario que:

- El Participante se identifique como usuario en [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es).
- En caso de que no estuviera registrado, se registre en el apartado preparado a tal efecto en la página web [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es).
- En caso de que el Participante ya esté registrado en [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es), bastará con que se identifique.



### **B. 2.1.- PARTICIPACIÓN**

La participación en la presente promoción implica la aceptación de las presentes Bases.

Para participar, el consumidor, una vez se encuentre registrado en [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es), deberá:

1º Acceder a la web [www.tarjetas100.com](http://www.tarjetas100.com) e identificarse con su nombre de usuario y contraseña de registro en [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es).

2º Pinchar en el botón “Participa” e introducir el Ticket de Compra que haya obtenido en los Establecimientos donde realizó la Compra Mínima de Productos Promocionados durante el Período de Vigencia, en el apartado preparado a tal efecto:

- a. **Fecha del ticket de compra;**
- b. **Hora del ticket de compra;**
- c. **Establecimiento donde se realizó el Esfuerzo de Compra;**
- d. **Euros en el ticket de compra.**

3º Una vez introducidos estos datos, junto con los de registro o identificación introducidos anteriormente, el usuario deberá pinchar en el botón “Participa”.

Registrado el consumidor en [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es), no será necesario realizar este procedimiento de nuevo sino que, para acceder de nuevo a la web y participar nuevamente, únicamente será necesario introducir la dirección de correo electrónico y la contraseña indicada en el momento del registro, junto con los datos de un nuevo Ticket de Compra válido.

Sólo serán válidas las participaciones ganadoras que muestren a CCEP IBERIA el original del ticket de compra válido para poder chequear su participación en la web. Además, las participaciones que figuren en el ticket de compra ganador deberán coincidir con el número de participaciones introducidas en la página web de forma que si en la página se hubieran introducido más participaciones de las que figuren en el ticket de compra, la participación ganadora podrá darse como inválida y se podrá descalificar al ganador, pasando al siguiente participante.

Un mismo consumidor podrá participar cuantas veces quiera a través del mismo o de distintos Establecimientos, siempre que realice el correspondiente Esfuerzo de Compra necesario y se registre o acceda en la web promocional aunque únicamente podrá introducir un máximo de 2 (dos) tickets de compra al día que sumen como máximo 4 (cuatro) participaciones diarias.

Además, un ticket de compra como máximo podrá dar lugar a 2 (dos) participaciones, independientemente de que el ticket de compra contenga un número de Esfuerzos de compra de Productos Promocionados superior al valor de 16 euros.

Adicionalmente, en caso de que una participación de un ticket de compra resulte premiada, el resto de participaciones que contuviera dicho ticket de compra quedarán invalidadas y el ganador no podrá volver



hacer uso de las mismas o lo que es lo mismo, un mismo ticket de compra, únicamente dará derecho a un premio independientemente del número de participaciones que contenga.

Por último, se establece como máximo 1 premio por participante durante toda la promoción; es decir, la presente promoción queda limitada a la obtención de un premio por y persona.

### **B. 3.- MOMENTO GANADOR:**

Durante el Periodo de Vigencia, todas las participaciones que se realicen a través de la web [www.tarjetas100.com](http://www.tarjetas100.com) podrán ganar también alguno de los premios que se detallan en el apartado B.4 de las presentes Bases.

La obtención de alguno de estos premios que se regalan a lo largo del Periodo de Vigencia se realizará mediante un programa informático, y de forma totalmente aleatoria y confidencial. Para el reparto de estos premios se han elegido 500 “Momentos Ganadores” consistentes en un día, hora, minuto y segundo concretos de todos los posibles durante el Periodo de Vigencia.

Cuando un usuario participa en la página web [www.tarjetas100.com](http://www.tarjetas100.com) (ya sea porque ha introducido los datos de un ticket de compra válido y sus datos personales o porque tiene participaciones pendientes de su uso en su “cuenta” en la web debido a que el ticket de compra que introdujo tenía varias participaciones y no ha resultado ganador con ese ticket de compra previamente), el programa informático que sostiene el servidor de participación, comprueba si el día, hora, minuto y segundo en que el participante ha efectuado su participación coincide con alguno de los “Momentos Ganadores” y, de ser así, se lo comunica al instante al participante.

En el supuesto de que en un Momento Ganador no se produzca una participación o esta participación no sea válida, se considerará Ganador al participante cuya participación tenga lugar en el momento inmediatamente posterior al de ese Momento Ganador.

### **B.4.- PREMIOS**

#### **B. 4.1 PREMIOS MEDIANTE MECÁNICA DE MOMENTO GANADOR**

- **Una tarjeta regalo Carrefour con valor de 100€ (500 unidades)**

Emisión de las tarjetas libre de gastos: incluye los costes de emisión y grabación de las tarjetas y costes de envío a un punto de destino.

Puede ser utilizada como cualquier otro medio de pago para efectuar compras en los hipermercados Carrefour y supermercados Carrefour Market y Carrefour Express radicados en España -más de 400 puntos de venta- (consultar <http://www.carrefour.es/tiendas-carrefour/>), pero NO así en las Filiales y Servicios Carrefour (Viajes, Estaciones de Servicio, Seguros, tiendas de Internet,..).

Cualquier compra puede ser pagada total o parcialmente con la Tarjeta Regalo Carrefour, como único medio de pago o en combinación con otros medios como efectivo, tarjetas de débito o crédito o cupones descuento. La Tarjeta Regalo Carrefour no es recargable ni puede en ningún caso ser canjeada por dinero. Fecha de caducidad de la tarjeta: 1 de septiembre de 2022.



#### **B.4.2 CONSIDERACIONES COMUNES RELATIVAS A LOS PREMIOS**

Si por razones ajenas a CCEP IBERIA no se pudiera entregar el premio al Ganador, éste podrá sustituirlo por otro de igual o similares características.

Los premios son personales e intransferibles, por lo que no podrán cederse a una persona distinta del ganador, así como tampoco canjearse por ningún otro elemento, ni en efectivo ni en especie.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de no entregar el premio al ganador que no cumpla con facilitar el ticket de compra original que ha dado lugar a su participación y con el cual ha resultado premiado. No serán válidos los tickets de compra donde conste el cambio o devolución de los Productos Promocionados que hubieran dado lugar a la participación del ganador.

Un mismo ticket de compra y los datos que este contiene solo podrá subirse una única vez a la web promocional. En el supuesto de que distintos usuarios, o el mismo usuario utilizando diferentes cuentas, suban un mismo ticket de compra, sólo se considerará válido para participar en la presente promoción el primer ticket subido que genere la primera participación, anulando en todo caso las participaciones posteriores generadas con ese mismo ticket para los demás usuarios que lo hubieran utilizado y subido a la web promocional.

Es decir, si varias personas suben un mismo ticket de compra sólo se considerará válida la primera participación efectuada por el usuario que por primera vez haya subido dicho ticket a la web promocional. En caso de que distintos usuarios suban un mismo ticket a la vez, se descartarán las participaciones de todos ellos posteriores a la primera participación.

CCEP IBERIA se reserva el derecho de validar los tickets de compra y denegar la participación y entrega de los premios conseguidos que contravengan lo establecido en las presentes bases legales sin que los usuarios afectados puedan reclamar a CCEP IBERIA por la descalificación de sus participaciones.

#### **B.5.- COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Cuando una participación coincida con un Momento Ganador el sistema automáticamente desplegará un aviso en la web [www.tarjetas100.com](http://www.tarjetas100.com) informando al participante de su condición de Ganador.

Una vez CCEP IBERIA haya comprobado que el ticket es válido, el ganador recibirá un mensaje de correo electrónico informándole de la validez de su Ticket de Compra e informándole, en su caso, de la información y documentación que el ganador deberá entregar a CCEP IBERIA para la entrega del premio.

Una vez remitida por el ganador la documentación que en su caso se le hubiera solicitado, CCEP IBERIA realizará la entrega del regalo al ganador en un plazo aproximado de 30 días y siempre y cuando el Ganador haya cumplimentado los pasos que le hayan sido comunicados por CCEP IBERIA para la entrega del regalo. Para la entrega del regalo por CCEP IBERIA, ésta podrá requerir al ganador que le facilite el original del Ticket de Compra que ha dado lugar a su participación. Por tanto, para poder canjear el regalo será necesario conservar el Ticket de Compra, no haciéndose responsable CCEP IBERIA de su posible extravío.



Además, no se admitirán Tickets de Compra rotos, falsos, ilegibles, enmendados, manipuladas, fotocopiadas, etc.

En cualquier caso, el plazo de entrega de treinta (30) días es estimativo por lo que el participante no podrá reclamar compensación alguna a COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. por cualquier retraso en la entrega del regalo en el citado plazo.

### C.- Responsabilidad y causas de descalificación de un participante del concurso

CCEP IBERIA podrá solicitar de manera aleatoria a cualquiera de los usuarios que estén participando en la Promoción el envío del Ticket de Compra con el cual están participando, para llevar a cabo las comprobaciones que estime oportunas, **sean estos Ganadores o no**. En caso de detectarse una participación fraudulenta, CCEP IBERIA se reserva el derecho de descalificación del participante.

Asimismo, CCEP IBERIA se reserva el derecho de verificar, con los diferentes establecimientos adheridos a la promoción, la veracidad de los Tickets de Compra enviados.

No serán válidas las participaciones efectuadas online mediante métodos generados por un script, macro o el uso de dispositivos automáticos.

En caso de constatar irregularidades graves en la participación de algún usuario, CCEP IBERIA se reserva el derecho de descalificar al participante y ejercitar todas las acciones legales que le asistan contra los infractores.

Podrá considerarse una irregularidad grave:

- a) La existencia de más de una cuenta con los mismos datos de participación, tales como, nombres y apellidos del concursante, teléfono o dirección postal.
- b) Que el concursante haya subido más de un ticket inválido u otra imagen, distinta a un ticket válido, con el fin de generar múltiples participaciones.
- c) Que distintos usuarios, o el mismo usuario utilizando diversas cuentas, suban un mismo ticket de compra, en cuyo caso solo se considerará válido para participar en la presente promoción el ticket que se hubiera subido por primera vez, anulándose en todo caso las posteriores participaciones a las que el mismo ticket hubiera dado lugar.

### D.- OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LAS PROMOCIONES ORGANIZADAS POR COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U.

**1. LEGISLACIÓN APLICABLE:** Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases disponibles en [www.promocionesccep.es](http://www.promocionesccep.es)

**2. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR FUERZA MAYOR.** En el caso de que circunstancias sobrevenidas e inevitables, aun previsibles, pero ajenas a la voluntad o poder de disposición de CCEP IBERIA (fuerza mayor), acaecidas durante la vigencia de esta promoción o con la antelación suficiente a



su inicio alteren, dificulten, o impidan el correcto desarrollo de la misma (i.e. entrega o canjeo de premios, etc.) CCEP Iberia queda exonerada de responsabilidad por cualquier alteración de la dinámica promocional (incluida la suspensión sobrevenida de la promoción retrasos o cancelaciones en la entrega de premios). A los efectos de estas bases, toda medida gubernamental o tomada por funcionarios públicos en el marco de una emergencia sanitaria se considera fuerza mayor.

### **3. TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en esta Promoción, organizada por COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U (CCEP IBERIA) con la colaboración de Coca-Cola Services SA. (COCA-COLA SERVICES o CCS), es voluntaria y en caso de participación, se advierte de que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de la presente Promoción es obligatorio y necesario en los términos expuestos en las presentes Bases.

De acuerdo con lo anterior, el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de la participación en la presente Promoción implica necesariamente el tratamiento de los datos personales del interesado de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

**3.1. Veracidad y exactitud de la información:** Los participantes están obligados a proporcionar datos exactos y actualizados y correspondientes a su propia identidad entendiéndose en consecuencia, que son exactos y actuales los datos proporcionados por los participantes y en su caso, por los ganadores en cualquier fase del concurso, siendo su responsabilidad comunicar cualquier actualización y/o rectificación de los mismos a las entidades corresponsables.

El tratamiento de los datos de los participantes y ganadores de la presente promoción (en adelante también denominados, interesados) se llevará a cabo en las condiciones establecidas a continuación en la presente cláusula.

**3.2. Corresponsables del tratamiento:** Las entidades COCA-COLA SERVICES, SA, y COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U, en adelante las entidades corresponsables, con dirección postal de contacto en c/ Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid, dirección electrónica [contacto@cocacola.es](mailto:contacto@cocacola.es) y teléfono 900 199 202 son corresponsables del tratamiento de los datos personales que faciliten los interesados para participar en la presente Promoción dado que ambas entidades han determinado conjuntamente los objetivos del tratamiento de los datos personales de los interesados que participen en la Promoción y los medios utilizados para llevarlo a cabo. A tales efectos y en cumplimiento de los artículos 13 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), las entidades corresponsables informan a los interesados de los siguientes extremos:

### **3.3. Finalidades para las que CCEP IBERIA trata sus datos:**

- Con carácter general los datos serán tratados para llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar la participación de los interesados en la presente promoción lo que incluye cuando fuera necesario, el envío de comunicaciones vinculadas a esta promoción a través de los datos de



contacto facilitados por los interesados (correo electrónico, carta o llamada telefónica, entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción).

- Proporcionar a los interesados la información necesaria para que su participación se ajuste a las presentes bases.
- En su caso, recoger las pruebas de compra y verificar que no son falsas, ilegibles, ni están manipuladas, fotocopiadas, ni de ninguna otra forma resultan anulables.
- Atender solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Identificar al interesado ganador.
- Verificar que el interesado ganador cumple con los requisitos necesarios para poder participar en la promoción y que ha obtenido el premio de forma lícita.
- Comunicar al interesado ganador el premio obtenido mediante el envío de un correo electrónico, carta o llamada telefónica. Se entenderán por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción.
- Remitir al interesado ganador la Carta de Aceptación, la cual deberá ser cumplimentada por el interesado y remitida a la dirección indicada en las presentes Bases, bajo el apartado “Carta de aceptación de premios” junto con la fotocopia de su DNI y el de su/s acompañante/s en su caso.
- Llevar a cabo y liquidar las retenciones fiscales de los premios cuando corresponda.
- Entregar el premio al interesado ganador.
- En su caso, cuando el premio consista en un viaje o actividad, gestionar su organización y las restantes actividades según el premio que se otorgue al interesado.
- Gestión de reclamaciones.
- Gestión de renunciaciones y devoluciones.

#### **3.4. Finalidades para las que COCA-COLA SERVICES trata sus datos:**

- Gestionar el registro del interesado y la creación de su Perfil (CID) en la web [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es) de acuerdo con los términos previstos en la política de privacidad y condiciones de uso de esta página web.
- Gestionar el alta del interesado en la web que aloja la promoción, mediante su identificación como usuario de acuerdo con los términos y condiciones aplicables a la Promoción (Bases Legales y Política de Privacidad), que serán complementarios y adicionales a los de la página web [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es).
- Atender la relación con el interesado como usuario de la web [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es) y de la web que aloja la promoción.
- Garantizar el cumplimiento del interesado de las condiciones y políticas de uso de la web [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es) y de los términos y condiciones de la web que aloja la promoción y comunicar a CCEP IBERIA situaciones de fraude.
- Gestionar los reportes de abuso de los usuarios de la web [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es) y de la web que aloja la promoción en caso en que afecte a la participación en esta promoción y comunicar a CCEP IBERIA las situaciones que pudieran constituir un impedimento para participar en esta promoción de acuerdo con las presentes bases.
- Incluir en el Perfil del interesado (CID) de la web [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es) su condición de participante en esta promoción y analizar esta información como parte de sus gustos, preferencias y hábitos así como enviarle comunicaciones comerciales publicitarias (en caso en que haya activado la casilla



correspondiente durante su proceso de registro o en un momento posterior) relacionadas con los productos y servicios de COCA-COLA SERVICES y/o eventos, concursos y otras promociones organizadas y/o patrocinadas por COCA-COLA SERVICES y CCEP IBERIA.

- Realizar actividades de investigación y comercialización de los servicios y productos de COCA-COLA SERVICES así como informes y estadísticas relacionados con la participación del interesado en la presente promoción.

### **3.5. Cuál es la legitimación de las entidades corresponsables para el tratamiento de sus datos:**

La base legal del tratamiento de sus datos personales se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación promocional formalizada a través de su participación en la Promoción, de acuerdo con las Bases de la Promoción, así como en el cumplimiento de obligaciones legales que le son de aplicación a las entidades corresponsables.

Cuando el tratamiento tenga por finalidad el envío de comunicaciones comerciales la base legal del tratamiento será el consentimiento prestado al efecto por el interesado en caso de activación de la casilla correspondiente en el momento de registrarse como usuario de cocacola.es.

**3.6. Comunicación de datos a terceros por las entidades corresponsables:** Los datos personales tratados por las entidades corresponsables del tratamiento para alcanzar las respectivas finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- Con base en el cumplimiento de obligaciones legales, al Notario en caso de que la mecánica promocional implique sorteo ante el mismo, a Hacienda a fin de practicar la retención fiscal que corresponda, a Jueces, Tribunales, asociaciones de consumo o cualesquiera otros terceros a quienes las entidades corresponsables se vean obligadas a comunicar la información en caso de impugnación por parte del interesado o reclamación de cualquier índole interpuesta por las entidades corresponsables o por el propio interesado.
- En aquellos casos en que el premio o actividad consista en un viaje, con base en la ejecución de la relación promocional, se cederán sus datos –con carácter enunciativo pero no limitativo- a aquellas entidades que sean contratadas para la organización del viaje o actividad y las estancias objeto del premio, tales como agencias de viaje, hoteles, compañías aéreas o de transporte en general, mensajería, compañías aseguradoras así como otras terceras entidades implicadas en la gestión del premio obtenido por el interesado.
- Otros destinatarios: Los datos personales pueden ser tratados por terceras empresas en calidad de encargadas del tratamiento, contratadas conjuntamente o de forma individualizada por COCA-COLA SERVICES y/o CCEP IBERIA como las que a continuación se detallan:
  - CCEP: agencias de marketing, empresas que gestionan las páginas web y aplicaciones informáticas etc.
  - CCS: Proveedores de servicios tales como empresas que proporcionan el Soporte técnico de nuestro sistema de Gestión de Relación con nuestros consumidores (CRM), envío de comunicaciones (correo electrónicos o mensajes móviles) y el análisis de campañas: Servicios de Alojamiento de nuestro Sistema de Gestión de Relación con nuestros consumidores (CRM) y personalización de formatos publicitarios mostrados en nuestras propiedades o fuera de ellas (pc y móvil) así como en aplicaciones móviles y



comunicaciones directas de marketing vía correo electrónico o notificaciones móviles, Servicios de Gestión y tratamiento de la base de datos de Consumidores. En este caso es MRM, servicios de Almacenamiento de datos, limpieza de datos, consolidación y análisis de los datos; servicios de Alojamiento de los sitios web de nuestros sistemas y proveedores de sistemas de IT.

**3.7. Transferencias internacionales:** Con base jurídica en la ejecución de las condiciones establecidas en las presentes bases para la correcta ejecución de la promoción y el disfrute del premio en su caso, el interesado queda informado de que cuando los destinatarios de los datos indicados en los apartados anteriores se encuentren fuera del territorio del Espacio Económico Europeo, la comunicación de los referidos datos llevada a cabo por las entidades corresponsables del tratamiento implicará la transferencia internacional de datos a fin de ejecutar las condiciones establecidas en las presentes bases, si bien, dicha transferencia se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Para obtener información relevante relativa a toda transferencia de sus Datos Personales a países terceros (incluidos los mecanismos de transferencia pertinentes, puede ponerse en contacto con la Oficina de Privacidad en esta dirección [privacy@coca-cola.com](mailto:privacy@coca-cola.com).

### **3.8. Plazo de conservación de datos:**

Las entidades corresponsables del tratamiento conservarán los datos de los interesados mientras esté en vigor la presente promoción en tanto los interesados no soliciten la supresión de los mismos y finalizado su tratamiento, lo cual supondrá la imposibilidad de ejecutar la promoción. En particular, las entidades conservarán los datos durante los siguientes plazos:

- COCA-COLA SERVICES de acuerdo con la política de retención de datos establecida en el registro [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es)

- CCEP IBERIA:

- Premios básicos (p.ej. una pegatina, una sombrilla, etc.) - 1 año.
- Premios sometidos a garantía (aparatos tecnológicos, vehículos, etc.) – durante el plazo de garantía del producto.
- Premios de viaje -1 año desde que los ganadores regresan del viaje

Una vez transcurridos los plazos de conservación, CCEP y CCS mantendrán los datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción de las acciones que pudieran derivarse del tratamiento de datos en



cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades corresponsables del tratamiento. Finalizados dichos plazos, los datos serán eliminados.

**3.9. Derechos:** Los interesados (participantes y ganadores) en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) y a no ser sometidos a una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos mediante comunicación escrita, indicando el derecho que ejercita y acreditando su identidad, dirigida a la siguiente dirección:

A la dirección postal: c/ Ribera del Loira 20-22, 28042 Madrid, o

A la dirección electrónica [contacto@cocacola.es](mailto:contacto@cocacola.es).

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de control, en España la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, 901 100 099 - 912 663 517 ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma voluntaria, los interesados podrán contactar con el **delegado de protección de datos** de las entidades corresponsables.

Para CCS es [dpo-europe@cocacola.com](mailto:dpo-europe@cocacola.com) ;

para CCEP es [privacy@cokecce.com](mailto:privacy@cokecce.com);

**3.10. Comunicación de datos personales de terceros:** En el caso de que tanto los participantes como los ganadores deban facilitar datos de carácter personal referentes a terceras personas como acompañantes en su disfrute del premio- incluyendo el dato de la imagen- aquellos deberán, con carácter previo a la comunicación de datos a las entidades responsables, informar a dichos terceros interesados de los extremos contenidos en las presentes bases respecto del tratamiento llevado a cabo por las entidades corresponsables según lo descrito en los apartados anteriores y en todo caso, de la finalidad de la comunicación de sus datos a las entidades corresponsables. A tales efectos, la comunicación de datos personales de terceros por los participantes y ganadores queda condicionada al principio de necesidad y proporcionalidad y a la comunicación de datos actuales y veraces, requiriendo siempre y en todo caso que, con carácter previo a la comunicación de los datos a las entidades corresponsables se informe y se solicite el consentimiento a dichos terceros para el tratamiento de sus datos salvo que exista una habilitación legal al efecto.



**3.11. ASPECTOS ESENCIALES DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD:** Como entidades corresponsables del tratamiento que determinan conjuntamente los objetivos del tratamiento de los datos personales de los interesados (participantes y ganadores de la Promoción) y los medios utilizados para llevarlo a cabo, las entidades COCA-COLA SERVICES, SA, y COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U., han determinado de modo transparente y de mutuo acuerdo sus responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en particular en cuanto al ejercicio de los derechos del interesado, a sus respectivas obligaciones de suministro de información y a las funciones y relaciones respectivas de los corresponsables en relación con los interesados. Dichos aspectos se encuentran recogidos en el Acuerdo formalizado al respecto entre las entidades corresponsables, cuyos aspectos esenciales son puestos a disposición del interesado a continuación de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 RGPD:

- **Objeto:** De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), constituye el objeto del Acuerdo la regulación de las responsabilidades respectivas de las entidades corresponsables en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) así como de las funciones y relaciones respectivas de los corresponsables en relación con los interesados que participen en la presente Promoción.
- **Duración:** Dado que las entidades corresponsables deciden conjuntamente los objetivos y los medios del tratamiento de los datos de los interesados con la finalidad de permitir su participación en la Promoción, el Acuerdo se mantendrá vigente mientras la Promoción esté en vigor, si bien sus efectos se extenderán durante los plazos de conservación de datos establecidos en las normas aplicables para el cumplimiento de las obligaciones legales que correspondan a las entidades corresponsables.
- **Actividad de tratamiento:** La actividad de tratamiento de datos consiste en llevar a cabo el registro, alta y gestión de la participación de los interesados en la presente Promoción de acuerdo con las finalidades y funciones asumidas por cada una de las entidades corresponsables.
- **Categorías de interesados:** Participantes y ganadores de la Promoción
- **Tipos de datos:**

COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L: nombre, apellidos, fecha de nacimiento y correo electrónico.

si resultará ganador de un premio, condición de ganador.

si el premio requiriera envío postal: dirección postal

si el premio requiriera ingreso en cuenta bancaria: número de cuenta bancaria

si el premio fuera superior a 300 euros: datos fiscales.

NV Coca-Cola Services SA: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de teléfono, dirección postal incluyendo País y su condición de participante de esta promoción. Adicionalmente y siempre que lo recoja el CIC también si es ganador de un premio.



**Finalidades y funciones:** La finalidad del tratamiento de los datos personales es llevar a cabo el registro, alta y gestión de la participación de los interesados en la presente Promoción. Para ello, cada una de las entidades corresponsables tratará los datos para las finalidades descritas en los apartados 3 y 4 anteriores.

- **Responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento General de Protección de Datos:** Con carácter general las entidades corresponsables determinan de mutuo Acuerdo sus responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el RGPD, concretamente:
  - Registro de Actividad: cada corresponsable elaborará y mantendrá actualizado el correspondiente Registro de Actividad del tratamiento de datos que lleve a cabo.
  - Principios de protección de datos: cada corresponsable cumplirá y acreditará adecuadamente el cumplimiento de los principios de protección de datos aplicables al tratamiento (licitud, lealtad, transparencia, limitación de la finalidad, minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad proactiva).
  - Análisis de riesgos y en su caso realización de la evaluación de impacto en la protección de datos: las partes acuerdan que CCEP llevará a cabo y pondrá a disposición de CCS la evaluación de impacto del tratamiento de datos derivado de la presente Promoción, para lo que contará con el apoyo y colaboración de CCS.
  - Seguridad y confidencialidad: cada corresponsable llevará a cabo la implantación, revisión y actualización periódicas de las medidas técnicas y organizativas aplicables al tratamiento para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.
  - Responsabilidades en cuanto al ejercicio de los derechos del interesado: Las entidades corresponsables quedan obligadas a atender debidamente los derechos que sean ejercitados por los interesados en relación con el tratamiento de sus datos en los términos y con el alcance previsto en la normativa aplicable. Para ello, las partes acuerdan que los interesados podrán solicitar el ejercicio de sus derechos ante cualquiera de ellas enviando una comunicación escrita a las siguientes direcciones: a la dirección postal: c/ Ribera del Loira 20-22, 28042 Madrid, o a la dirección electrónica [contacto@cocacola.es](mailto:contacto@cocacola.es). De ello se informará puntualmente a los interesados en las comunicaciones informativas que las entidades corresponsables les faciliten informándoles de los extremos previstos en el artículo 13 del RGPD. Asimismo, las partes acuerdan que la gestión de estos derechos se llevará a cabo a través del Centro de Interacción con el Consumidor, que se encargará de tramitar las solicitudes de ejercicio de derechos a través del procedimiento establecido para ello, si bien, deberá tenerse en cuenta que a los interesados les asiste el derecho de poder dirigir su solicitud, para poder ejercer estos derechos frente a, y en contra de, cualquiera de las entidades corresponsables. Adicionalmente, en las comunicaciones informativas dirigidas a los interesados, las entidades corresponsables les informarán de la posibilidad de dirigirse a la Autoridad de Control para formular reclamaciones en caso de que consideren que sus derechos no han sido debidamente atendidos así como de la posibilidad de dirigirse con carácter previo y voluntario a los delegados de protección de datos de las entidades corresponsables.
  - Obligaciones de suministro de información obligatoria indicada en el Artículo 13 RGPD: cada entidad corresponsable facilitará la información establecida en el artículo 13 del RGPD en sus relaciones con los interesados. Esta información se facilitará al menos a través de los siguientes medios:
    - CCS facilitará de forma fácilmente accesible a los interesados que se registren en [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es) la información sobre el tratamiento de sus datos derivado del registro en dicha web a través de la política de privacidad de [www.cocacola.es](http://www.cocacola.es)



- CCS y CCEP facilitarán de forma fácilmente accesible a los interesados que se den de alta en la web promocional la información sobre el tratamiento de sus datos derivado del alta en la Promoción poniendo a su disposición la Política de Privacidad de la Promoción y el contenido de las Bases Legales que la regulan.
- **Punto de contacto para los interesados:** Las entidades corresponsables facilitarán a los interesados los siguientes puntos de contacto para cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de sus datos:
  - Dirección postal de contacto: c/ Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid
  - Dirección electrónica contacto@cocacola.
  - Teléfono 900 199 202
- **Contratación de servicios con proveedores:** Las entidades corresponsables podrán contratar terceras empresas externas con acceso a los datos con el fin de prestar servicios necesarios para la actividad y tratamientos llevados a cabo para el desarrollo de sus respectivas funciones en el marco de la presente Promoción y/o funciones auxiliares de apoyo a los mismos. Los datos serán puestos a disposición de dichos encargados del tratamiento al amparo de un contrato de prestación de servicios y otro de encargo de tratamiento de acuerdo con el artículo 28 del RGPD con la obligación de seguir las instrucciones de tratamiento proporcionadas por la entidad corresponsable que en cada caso contrate los servicios, de guardar la confidencialidad, devolver y/o destruir los datos a la finalización del servicio quedando prohibido el tratamiento de los datos para fines propios de los encargados del tratamiento. Estas entidades aparecen referidas en el apartado 6 anterior.

**4. RETENCIÓN FISCAL:** A los premios de la presente Promoción, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas (LIRPF); el Real Decreto nº 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (RIRPF); Ley 13/2011 de regulación del juego; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente.

De conformidad con la normativa mencionada, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

**4.1.- Premios en especie.-** Si los Premios de la presente Promoción son en especie pueden estar sujetos a retención (Art. 101 LIRPF y Art. 75 RIRPF) si su valor es superior a 300 euros, en cuyo caso COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. realizará en la Agencia Tributaria el perceptivo ingreso a cuenta del IRPF (Art. 99 LIRPF). A estos efectos, el Valor de Mercado del Premio será igual al valor de adquisición o coste para el pagador (COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U.), incrementado en un 20% (Art. 105 del RIRPF).

El Ganador del Premio deberá integrar en su Base Imponible General de la declaración del IRPF del correspondiente ejercicio fiscal, la valoración del Premio (Valor de Mercado) más el Ingreso a Cuenta que COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. realizó.

**4.2.- Premios en metálico.-** Si los Premios de la presente Promoción son en metálico, y superan el valor de 300 euros estarán sujetos a retención (Art.99 del RIRPF).



**4.2.1.- Premios Netos.-** Si la cuantía del Premio que figura en las presentes Bases legales es Neto, corresponde al valor obtenido una vez se ha practicado la correspondiente retención por parte de COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. y por lo tanto, ésta es la cantidad a recibir por el Ganador.

Pero el Ganador debe incluir en su Base Imponible de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal correspondiente, el importe íntegro del Premio recibido (importe antes de retención), es decir la cantidad recibida más la retención realizada.

**4.2.2.- Premios Brutos.-** Si la cuantía del Premio que figura en las presentes Bases legales es Bruto, se realizará la pertinente retención sobre esa cuantía y, por lo tanto, el Ganador recibirá la cantidad que figura en las presentes Bases Legales menos la retención correspondiente.

El Ganador debe incluir en su Base Imponible de la declaración del IRPF del ejercicio fiscal correspondiente, el importe íntegro del Premio recibido, es decir, el importe que figura como Premio Bruto.

**4.3. Carta de Aceptación de Premios.-** Siempre que el valor del Premio sea superior a los 300 Euros, será necesario que el Ganador firme una Carta de Aceptación que se le hará llegar ya sea enviándosela por correo postal o electrónico, ya sea en mano a la hora de entregarle el Premio.

La Carta de Aceptación deberá ser cumplimentada en todos sus extremos por el Ganador, adjuntando copia de su D.N.I y remitidas por parte del Ganador, salvo que las presentes Bases especifiquen otro plazo o dirección, en el plazo de 5 días naturales desde su recepción a calle Ribera del Loira, 20-22, 28042 Madrid.

Se considera por CCEP IBERIA como NO ACEPTACIÓN DEL PREMIO (RENUNCIA)

- a) la devolución a CCEP IBERIA de la Carta de Aceptación NO firmada por el Ganador o no adjuntando fotocopia de su D.N.I. Aquellos ganadores que no presenten las cartas y/o documentación, se entenderán que renuncian al Premio.
- b) la devolución a CCEP IBERIA de la Carta de Aceptación sin inclusión de la aceptación del Premio de forma expresa e incondicional por parte de los ganadores, o de sus padre/tutores, en su caso. NO SON VÁLIDAS ACEPTACIONES CONDICIONADAS O LIMITADAS.
- c) La no recepción de la Carta de Aceptación dentro del plazo previsto (5 días naturales).

**5. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS:** COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presente Bases en relación con su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del periodo de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.

**6. EXCLUSIONES:** Quedan expresamente excluidos de la participación en esta Promoción todos los empleados de COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. y de COCA-COLA ESPAÑA, sus familiares hasta 2º grado o el personal de las compañías subcontratadas por COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L o COCA-COLA ESPAÑA para la ejecución de la presente promoción.

**7. DERECHO DE ELIMINACIÓN PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS:** COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que



defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

**8. ENTREGA DE PREMIOS:** Los premios a los ganadores son nominativos y serán entregados exclusivamente dentro del territorio español, por tanto, la tramitación y gastos de exportación para un ganador no residente en España correrán a cargo del beneficiario.

**9. IDENTIFICACIÓN:** La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (DNI., pasaporte u otro documento oficial de identificación).

**10. PRUEBAS DE COMPRA:** En caso de que para participar en la presente Promoción sea necesario conservar la prueba de compra (Ticket de Compra, etiquetas, anillas, tapones, chapas, films, prueba de compra con Pin-Code, etc....) de un Producto Promocional por parte de los participantes:

10.1.- Éstos deben guardar la prueba de compra durante todo el periodo de vigencia de la Promoción y 1 mes posterior y conservarla a disposición de COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. por si ésta las solicitara para la correcta gestión de entrega de Premios.

10.2.- En caso de que el Participante tuviera que enviar dicha/s prueba/s de compra por correo postal, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. no se hace responsable del extravío de la/s misma/s y no se admitirá como medio de prueba el justificante de envío que facilita dicho servicio.

10.3.- En caso de que las pruebas de compra presentadas/recibidas resultarán falsas, ilegibles, manipuladas, fotocopiadas, etc., serán consideradas nulas y por lo tanto no se tendrán en cuenta como participación.

10.4.- En ningún caso, se devolverán a los participantes las pruebas de compra que COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. hubiera recibido.

**11. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET:** En caso de que la presente Promoción exija la participación a través de concurso, juego o cualquier otra mecánica que se desarrolle en una o varias páginas de internet, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del juego o web mediante el/la cual se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

**12. PREMIOS**

12.1.- En caso de que de forma previa a la finalización del periodo de vigencia de la Promoción, por cualquier razón ajena a COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U., no quedasen unidades disponibles de los regalos promocionales establecidos y previstos en las presentes Bases, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho y la opción de sustituirlos por otros, de igual o superior coste.



12.2.- Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro premio y caducan a los tres meses.

12.3.- COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el Ganador, pero queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos promocionales.

12.4.- El/los premio(s) son intransferibles, por lo que si el/los premiado(s) no pudiese(n) o quisiese(n) aceptar el/los premio(s), o renunciase(n) al/los mismo(s), COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. procedería a designar ganador al correspondiente reserva. En el caso de que los reservas a su vez no aceptasen o renunciasen al/los premio(s), éstos se declararán desierto(s).

12.5.- El propósito de esta Promoción es que los premios se distribuyan entre la mayor cantidad posible de consumidores de los productos objeto de la misma. Así, en el caso de que durante el(los) sorteo(s) y/o momentos ganadores en cuestión, resultará repetidamente Ganador el mismo participante, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS IBERIA, S.L.U. se reserva el derecho de adjudicarle únicamente una unidad, otorgando el/los premio/s en cuestión a los Ganadores en reserva.

**13. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES:** La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases.



## ANEXO 1 ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

ESTABLECIMIENTO	ABRV	DIRECCIÓN	NÚMERO	COD_POSTAL	PROVINCIA
CARREFOUR	AV	DEL ATLANTICO	359	35110	PALMAS (LAS)
CARREFOUR	AU	DEL SUR KM	6	38109	SANTA CRUZ DE TENE
CARREFOUR	CA	GENERAL NORTE	112	35013	PALMAS (LAS)
CARREFOUR	CA	DEL RINCON	S/N	35010	PALMAS (LAS)
CARREFOUR	PA	SAN JOSE	S/N	35016	PALMAS (LAS)
CARREFOUR	AV	LA SALLE	S/N	38005	SANTA CRUZ DE TENE
CARREFOUR MARK	CL	GENERAL ALAVA	10	01005	ARABA/ÁLAVA
CARREFOUR	CA	A-622	KM9	01140	ARABA/ÁLAVA
CARREFOUR EXPR	CL	GETARIA	16	01010	ARABA/ÁLAVA
CARREFOUR MARK	CL	IRURAITZ-GAUNA	1	01006	ARABA/ÁLAVA
CARREFOUR EXPR	CL	ESTIBALIZ	6	01320	ARABA/ÁLAVA
CARREFOUR EXPR	CL	DIONISIO ALDAMA	11	01470	ARABA/ÁLAVA
CARREFOUR	AV	REYES CATOLICOS MANZANA	36	02600	ALBACETE
CARREFOUR	AV	1 DE MAYO	S/N	02006	ALBACETE
CARREFOUR EXPR	AV	ALBACETE	11	02270	ALBACETE
CARREFOUR	CA	ALICANTE-MURCIA	KM53	03205	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	CA	VALENCIA	KM89	03550	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	CA	FINESTRAT-CALA	KM 5	03509	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	AU	ALICANTE-MADRID KM	36,5	03610	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	CA	CREVILLENTE KM	34,4	03184	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	CL	JOSE GARCIA SELLES	2	03015	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	CA	TORREVIEJA-CARTAGENA	KM52	03189	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	AV	ALCALDE LORENZO CARBONE	S/N	03007	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR MARK	CA	ALICANTE A SAN VICENTE	KM94	03690	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR MARK	AV	DEL RIO VINALOPO	S/N	03660	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	AV	L'ALTET	2	03820	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	CL	INFANTE DON MANUEL	1	03203	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	AV	PAIS VALENCIA	46	03801	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR MARK	CA	MORAIRA-TEULADA	23	03725	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	PL	NUEVA	1	03300	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	CL	BELANDO	26	03004	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	CL	MARTIN LUTHER KING	4	03010	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	PL	GABRIEL MIRO	4	03001	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	PL	DEL AYUNTAMIENTO	2	03002	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	CL	CALDERON DE LA BARCA	8	03004	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	CA	DENIA-ONDARA	KM1	03700	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	AV	COSTA BLANCA	1	03760	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	CL	EUSEBIO SEMPERE	9	03003	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	CL	LERIDA	10	03130	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	CA	ORIHUELA-BIGASTRO	KM1	03300	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	AV	DEL MEDITERRANEO	43	03503	ALICANTE/ALACANT



CARREFOUR EXPR	AV	ELDA	12	03600	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	CL	GUSTAVO ADOLFO BECQUER	1-2	03189	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR EXPR	CL	AMADEO DE SABOYA	2	03012	ALICANTE/ALACANT
CARREFOUR	AV	MEDITERRANEO	244	04006	ALMERÍA
CARREFOUR MARK	PA	ALMERIA	18	04001	ALMERÍA
CARREFOUR	AU	A-7 KM	429	04738	ALMERÍA
CARREFOUR	CA	DE ALMERIMAR	S/N	04700	ALMERÍA
CARREFOUR	CA	DE ALICUN	KM1	04740	ALMERÍA
CARREFOUR	AV	JUAN CARLOS I	45	05001	ÁVILA
CARREFOUR	CA	VALVERDE DE LEGANES	KM 1	06010	BADAJOS
CARREFOUR	AV	J.M.ALCARAZ Y ALENDA	S/N	06011	BADAJOS
CARREFOUR	CA	MADRID-LISBOA	S/N	06800	BADAJOS
CARREFOUR	CA	CIRCUNVALACION	S/N	06700	BADAJOS
CARREFOUR	CL	MECANICA-MANZANA A-PARC	5-12	06200	BADAJOS
CARREFOUR	CA	CORDOBA-BADAJOS	KM71	06300	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	CL	LA FERIA	48	06670	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	AV	RICARDO CARAPETO	38	06008	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	AV	JUAN CARLOS I	12	06002	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	CL	LOPE DE VEGA	3	06100	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	CL	RONDA DEL PILAR	45	06002	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	CL	SAN SALVADOR	1	06800	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	AV	LUSITANIA	15	06800	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	CL	ARRIBA	4	06480	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	CL	CONCORDIA	35	06140	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	CL	DAMIAN TELLEZ LAFUENTE	S/N	06010	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	AV	DE LA PAZ	3	06370	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	AV	DE LA CONSTITUCION	46	06460	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	AV	JUAN CARLOS I	49	06800	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	CL	FRANCISCO VACA MORALES	8	06011	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	AV	DE PARDALERAS	2	06003	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	AV	JUAN SEBASTIAN EL CANO	37	06003	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	AV	VILLANUEVA	7	06006	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	PL	CONDE TORRE DEL FRESNO	2	06009	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	CL	CRUZ	6	06200	BADAJOS
CARREFOUR EXPR	PL	PIO XII	5-7	06810	BADAJOS
CARREFOUR	AV	CARDENAL ROSELL	S/N	07007	BALEARS (ILLES)
CARREFOUR	AV	GENERAL RIERA	152	07010	BALEARS (ILLES)
CARREFOUR	AV	GABRIEL ROCA	54	07015	BALEARS (ILLES)
CARREFOUR	AV	LAS PALMERAS	S/N	07560	BALEARS (ILLES)
CARREFOUR	CL	JOAN MONTANER I BUJOSA	S/N	07011	BALEARS (ILLES)
CARREFOUR EXPR	CL	GREMI TINTORERS	13	07009	BALEARS (ILLES)
CARREFOUR EXPR	CL	ARAGON	52	07005	BALEARS (ILLES)
CARREFOUR	CA	BARCELONA	K6,7	08210	BARCELONA
CARREFOUR MARK	RA	DE LOS ESTUDIOS	113	08002	BARCELONA
CARREFOUR MARK	PA	MANUEL GIRONA	51	08034	BARCELONA
CARREFOUR	CA	NACIONAL II	644	08349	BARCELONA



CARREFOUR	AV	PAISOS CATALANS	S/N	08700	BARCELONA
CARREFOUR	CA	C-17	KM27	08480	BARCELONA
CARREFOUR	AU	CASTELLDEFELS	KM5	08820	BARCELONA
CARREFOUR	CA	DE BERGA	KM 1	08272	BARCELONA
CARREFOUR	AU	A-18 KM	17,8	08223	BARCELONA
CARREFOUR MARK	AV	GENERALITAT	198	08840	BARCELONA
CARREFOUR	CL	ALVAR AALTO	S/N	08243	BARCELONA
CARREFOUR	AV	COMUNIDAD EUROPEA	S/N	08917	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CA	NACIONAL II	S/N	08397	BARCELONA
CARREFOUR	CA	NACIONAL II KM	673	08398	BARCELONA
CARREFOUR MARK	AV	ANGEL SALLEN	S/N	08224	BARCELONA
CARREFOUR MARK	RA	SAN SEBASTIAN	78	08922	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CA	GRANOLLERS-S.CELONI	251	08440	BARCELONA
CARREFOUR MARK	PA	VERDAGUER	199	08700	BARCELONA
CARREFOUR	AV	BARCELONA	45	08734	BARCELONA
CARREFOUR	CA	NACIONAL II KM	588	08760	BARCELONA
CARREFOUR	CL	LLOTJA	6	08500	BARCELONA
CARREFOUR	CL	PROGRES	69	08850	BARCELONA
CARREFOUR	CL	LLACUNA	155	08018	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CA	COMARCAL	246	08880	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CL	SANT FRUITOS	65	08600	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CL	GARBI	123	08397	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CL	CAMI RAL DE VALENCIA	21	08860	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CL	BERLIN	54	08029	BARCELONA
CARREFOUR	PA	POTOSI	2	08030	BARCELONA
CARREFOUR	CM	RAL	4	08401	BARCELONA
CARREFOUR	AV	DE LA GRAN VIA	75	08908	BARCELONA
CARREFOUR MARK	AV	SANTA COLOMA	24	08922	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CL	DE LA DEVESA	S/N	08870	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	CERVANTES	89	08221	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CL	BARCELONA	12	08242	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	MARINA	265	08025	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	TR	LES CORTS CATALANES	50	08903	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CL	CARRER DE SANTS	303	08028	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CL	MENORCA	19	08020	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	FRANCESC LAYRET	128	08911	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	NOU DE LA RAMBLA	60	08001	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	GRAN VIA CORTS CATALANE	573	08011	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CL	TEODOR LLORENTE	10	08041	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	AV	MARTI PUJOL	27	08912	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	SANTA DIGNA	3-5	08720	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	JUAN BOSCO	34	08830	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	BALMES	62	08007	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	PL	DEL TEXTIL	8-9	08930	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	TORRENT DE L'OLLA	88	08012	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	FONT D'EN CANYELLES	37	08016	BARCELONA



CARREFOUR EXPR	CL	ESCUDER	10	08003	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	CAPONATA	10	08034	BARCELONA
CARREFOUR	CL	EXTREMADURA	S/N	08227	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	PABLO IGLESIAS	49	08016	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	BAIXADA DE LA PLANA	16	08032	BARCELONA
CARREFOUR	CA	ESPLUGAS 4 CAMINOS	S/N	08940	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	FERRERS	38	08720	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	SAN ANTONIO ABAD	6-8	08015	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	AV	BANUS	10	08923	BARCELONA
CARREFOUR MARK	CL	DANTE ALIGHIER	119	08032	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	PA	VILANOVA	27	08870	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	CAMELIES	10	08024	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	AV	MARQUES DE MONTROIG	35	08912	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	L'OR	48	08012	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	JOSEP TARRADELLAS	7	08720	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CM	DELS CAPELLANS	49	08870	BARCELONA
CARREFOUR	CA	SANT CUGAT-RUBI	KM4	08174	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	RA	GIRADA	84	08720	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	BAILEN	33	08010	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	ALCALDE DE MOSTOLES	12	08025	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	GUILLERMO TELL	16	08006	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	AV	DEL MOLINO	1	08840	BARCELONA
CARREFOUR EXPR	CL	CORCEGA	388	08037	BARCELONA
CARREFOUR	CA	SANTANDER	KM2	09006	BURGOS
CARREFOUR EXPR	CL	SAN ROQUE	6	09550	BURGOS
CARREFOUR	CA	VALENCIA-ALCANTARA	S/N	10005	CÁCERES
CARREFOUR	CL	JULIAN BESTEIRO	S/N	10600	CÁCERES
CARREFOUR EXPR	CL	ANTONIO SERRANO	1	10450	CÁCERES
CARREFOUR EXPR	CL	FRANCISCO PIZARRO	S/N	10310	CÁCERES
CARREFOUR EXPR	AV	LA SALLE	24	10600	CÁCERES
CARREFOUR EXPR	CL	DERECHOS HUMANOS	9	10400	CÁCERES
CARREFOUR EXPR	CL	BARRIAL DE STA.ANA	4	10900	CÁCERES
CARREFOUR	CA	CADIZ-MALAGA KM	112	11370	CÁDIZ
CARREFOUR MARK	CL	LIBERTAD	1	11005	CÁDIZ
CARREFOUR MARK	CL	DOÑA BLANCA	13	11402	CÁDIZ
CARREFOUR	CA	NACIONAL IV KM	641	11407	CÁDIZ
CARREFOUR	CA	MADRID-CADIZ	653	11500	CÁDIZ
CARREFOUR	AV	DE LA COLONIA	9	11300	CÁDIZ
CARREFOUR	CL	CAÑO HERRERA	S/N	11100	CÁDIZ
CARREFOUR	AV	DE EUROPA	S/N	11405	CÁDIZ
CARREFOUR MARK	AV	ANDALUCIA (ROCHESTER)	34	11008	CÁDIZ
CARREFOUR MARK	AV	LIBERTAD	S/N	11520	CÁDIZ
CARREFOUR	CA	ARCOS-JEREZ	K26	11630	CÁDIZ
CARREFOUR MARK	CL	CAYETANO ROLDAN	S/N	11100	CÁDIZ
CARREFOUR MARK	CA	BARRIO NUEVO	125	11149	CÁDIZ
CARREFOUR EXPR	CL	ACACIAS	S/N	11007	CÁDIZ



CARREFOUR EXPR	CL	BUENOS AIRES	9-11	11003	CÁDIZ
CARREFOUR	CA	CADIZ-MALAGA	K106	11204	CÁDIZ
CARREFOUR EXPR	CL	ANCHA	31	11001	CÁDIZ
CARREFOUR EXPR	CL	PABLO MAYAYO	34	11201	CÁDIZ
CARREFOUR EXPR	CL	DEL NORAY	1	11550	CÁDIZ
CARREFOUR EXPR	AV	ANA DE VIYA	32	11008	CÁDIZ
CARREFOUR EXPR	CL	SOPRANIS	1	11005	CÁDIZ
CARREFOUR EXPR	CL	REAL	90	11100	CÁDIZ
CARREFOUR EXPR	AV	DE LA PAZ	34	11500	CÁDIZ
CARREFOUR EXPR	PA	MARITIMO	25	11011	CÁDIZ
CARREFOUR	AV	DEL MAR	S/N	12003	CASTELLÓN/CASTELLÓ
CARREFOUR MARK	CL	MAYOR	56	12001	CASTELLÓN/CASTELLÓ
CARREFOUR	AV	MATILDE SALVADOR	S/N	12540	CASTELLÓN/CASTELLÓ
CARREFOUR MARK	AV	DEL MEDITERRANEO	S/N	12200	CASTELLÓN/CASTELLÓ
CARREFOUR	CA	NACIONAL 340 KM	1049	12500	CASTELLÓN/CASTELLÓ
CARREFOUR MARK	CL	CIRUELA	11	13001	CIUDAD REAL
CARREFOUR MARK	PA	SAN GREGORIO	5	13500	CIUDAD REAL
CARREFOUR	CL	HERENCIA	S/N	13600	CIUDAD REAL
CARREFOUR	CA	NACIONAL 420 KM	160	13500	CIUDAD REAL
CARREFOUR	X	ANT.CTRA.NACIONAL 430	S/N	13200	CIUDAD REAL
CARREFOUR	AV	EUROPA	45	13005	CIUDAD REAL
CARREFOUR EXPR	CL	VERACRUZ	61	13300	CIUDAD REAL
CARREFOUR	CA	DE MADRID KM	400	14014	CÓRDOBA
CARREFOUR	CL	POETA EMILIO PRADO	S/N	14012	CÓRDOBA
CARREFOUR	CL	RAMBLAS	S/N	14500	CÓRDOBA
CARREFOUR	CA	A-340	S/N	14900	CÓRDOBA
CARREFOUR	AV	PADRE VILLOSLADA	S/N	14850	CÓRDOBA
CARREFOUR EXPR	CL	RODRIGUEZ MARIN	S/N	14021	CÓRDOBA
CARREFOUR EXPR	CL	DR.MANUEL RUIZ MAYA	4	14004	CÓRDOBA
CARREFOUR EXPR	PL	DEL ESCUDO	1	14008	CÓRDOBA
CARREFOUR MARK	CL	MONTERO RIOS	33	15706	CORUÑA (A)
CARREFOUR	AV	ALFONSO MOLINA	S/N	15008	CORUÑA (A)
CARREFOUR	CL	RONDA DE OUTEIRO	419	15011	CORUÑA (A)
CARREFOUR MARK	X	PUERTO DEPORTIVO SADA	S/N	15160	CORUÑA (A)
CARREFOUR MARK	PL	COMERCIAL	S/N	15270	CORUÑA (A)
CARREFOUR MARK	CL	ENTRE RIOS	7	15864	CORUÑA (A)
CARREFOUR	CL	CAPELAN	S/N	15147	CORUÑA (A)
CARREFOUR	CL	RUA O MORRAZO	11	15171	CORUÑA (A)
CARREFOUR	AV	CAMIÑO DEL FRANCES	3	15703	CORUÑA (A)
CARREFOUR	X	SANTA CECILIA	S/N	15405	CORUÑA (A)
CARREFOUR EXPR	CL	GENERAL BORRERO	23	16660	CUENCA
CARREFOUR	AV	MEDITERRANEO	S/N	16004	CUENCA
CARREFOUR MARK	AV	DE CASTELL D'ARO	41	17249	GIRONA
CARREFOUR MARK	AV	DEL MAR	1	17200	GIRONA
CARREFOUR MARK	CL	MOLI	S/N	17257	GIRONA
CARREFOUR MARK	CA	PALAMOS A SANT FELIU	S/N	17251	GIRONA



CARREFOUR	CA	DE FRANÇA	42	17007	GIRONA
CARREFOUR MARK	AV	GIRONA	S/N	17130	GIRONA
CARREFOUR MARK	CA	PUIGCERDA-SEU D'URGEL	KM1	17520	GIRONA
CARREFOUR MARK	CL	ENCREUEMENT CADAQUES	S/N	17480	GIRONA
CARREFOUR	AV	STA COLOMA	74	17800	GIRONA
CARREFOUR	CA	FIGUERES A ROSES	KM29	17600	GIRONA
CARREFOUR EXPR	AV	DE AMERICA	37	17310	GIRONA
CARREFOUR EXPR	AV	DE LOS PAVOS	13	17300	GIRONA
CARREFOUR EXPR	CL	MOLI	12	17320	GIRONA
CARREFOUR MARK	AV	SALOBREÑA	24	18600	GRANADA
CARREFOUR	CA	ARMILLA	S/N	18006	GRANADA
CARREFOUR	CL	LUIS BUÑUEL	S/N	18197	GRANADA
CARREFOUR EXPR	CL	NUEVA DE SAN ANTON	15	18005	GRANADA
CARREFOUR EXPR	CL	PARRAGA	18	18002	GRANADA
CARREFOUR EXPR	AV	ANDALUCIA	1	18440	GRANADA
CARREFOUR EXPR	CL	LAS TABLAS	14	18002	GRANADA
CARREFOUR EXPR	AV	BARCELONA	13	18006	GRANADA
CARREFOUR EXPR	CL	SAN JUAN DE DIOS	24	18001	GRANADA
CARREFOUR EXPR	CL	PEDRO ANTONIO ALARCON	40	18002	GRANADA
CARREFOUR EXPR	CL	GRAN VIA DE COLON	11	18001	GRANADA
CARREFOUR EXPR	AV	DE LOS ALMENDROS	4	18198	GRANADA
CARREFOUR EXPR	CM	BAJO DE HUETOR	45	18008	GRANADA
CARREFOUR EXPR	AV	ANDALUCIA	S/N	18550	GRANADA
CARREFOUR MARK	AV	CONSTITUCION	24	18012	GRANADA
CARREFOUR MARK	CA	FUENTE EL SAZ	KM8	19170	GUADALAJARA
CARREFOUR EXPR	CL	FERIAL	48	19002	GUADALAJARA
CARREFOUR EXPR	CL	VIZCONDESA DE JORBALAN	2	19001	GUADALAJARA
CARREFOUR EXPR	PL	JUAN XXIII	2	20160	GIPUZKOA
CARREFOUR	CA	MADRID-IRUN KM	469	20180	GIPUZKOA
CARREFOUR	CL	BARRIO DE YURRE	S/N	20212	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	CL	ARTETA	7	20140	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	AV	ZARAUTZ	88	20014	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	CL	EUSKAL HERRIA	17	20400	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	PL	EIHERA	12	20305	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	CL	LERSUNDI	25	20820	GIPUZKOA
CARREFOUR MARK	CL	LARRAMENDI	32	20400	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	CL	BERNAT ETXEPARE	1	20280	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	CL	URBIETA	44	20006	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	CL	SAN IGNACIO	7	20200	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	CL	LOPE DE PRIMAUT	2	20303	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	CL	ALAMEDA DEL BOULEVARD	19	20003	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	PA	RIBERA DE LOIOLA	12	20005	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	CL	ALZUKAITZ	15	20304	GIPUZKOA
CARREFOUR EXPR	CL	ZIGORDIA KALEA	47B	20800	GIPUZKOA
CARREFOUR MARK	PL	DE LAS MONJAS	17	21001	HUELVA
CARREFOUR	CL	RONDA EXTERIOR SUR	S/N	21007	HUELVA



CARREFOUR	CA	LA PALMA-BOLLULLOS	KM3	21700	HUELVA
CARREFOUR MARK	PL	LOS LITRIS	13	21004	HUELVA
CARREFOUR	X	ANT.CTRA.HUELVA-AYAMONT	S/N	21450	HUELVA
CARREFOUR EXPR	PL	PUNTO	2	21003	HUELVA
CARREFOUR EXPR	PL	INDEPENDENCIA	51	21002	HUELVA
CARREFOUR EXPR	AV	ALEMANIA	24	21001	HUELVA
CARREFOUR EXPR	CL	MALVA	101	21820	HUELVA
CARREFOUR EXPR	CL	DE LA FUENTE	25	21100	HUELVA
CARREFOUR	PO	CAMPANCIAN	S/N	22700	HUESCA
CARREFOUR	AV	DOCTOR ARTERO	31	22006	HUESCA
CARREFOUR	AV	LINARES	S/N	23400	JAÉN
CARREFOUR	CA	BAILEN-MOTRIL KM	37,5	23639	JAÉN
CARREFOUR	AV	BLAS INFANTE	14	23740	JAÉN
CARREFOUR MARK	CL	MORIS MARRODAN	46	23600	JAÉN
CARREFOUR	CL	ALCALDE MIGUEL CASTANO	95	24005	LEÓN
CARREFOUR	AV	DE LA CONSTITUCION	2	24400	LEÓN
CARREFOUR EXPR	CL	MANUEL GULLON	23	24280	LEÓN
CARREFOUR EXPR	PL	CALVO SOTELO	5	24700	LEÓN
CARREFOUR EXPR	AV	DEL REINO DE LEON	1	24240	LEÓN
CARREFOUR EXPR	CL	ANCHA	7	24003	LEÓN
CARREFOUR EXPR	CL	MIGUEL DE ZAHERA	17	24007	LEÓN
CARREFOUR EXPR	AV	PUENTE DE HIERRO	87	24270	LEÓN
CARREFOUR EXPR	AV	REPUBLICA ARGENTINA	26	24004	LEÓN
CARREFOUR EXPR	CL	LUIS DEL OLMO	14	24500	LEÓN
CARREFOUR EXPR	CL	GIL Y CARRASCO	12	24420	LEÓN
CARREFOUR MARK	CA	DE TARREGA	4	25680	LLEIDA
CARREFOUR	AV	GRAN PASEO DE RONDA	63	25006	LLEIDA
CARREFOUR EXPR	AV	PRAT DE LA RIBA	37	25008	LLEIDA
CARREFOUR EXPR	CL	CRONISTA MUNTANER	21	05001	LLEIDA
CARREFOUR MARK	AV	DE LA RIOJA	14	26001	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	AV	CIDACOS	11	26580	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	CL	DOCTORES CASTROVIEJO	3	26140	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	CL	OESTE	13	26005	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	CL	PINTOR ROSALES	7	26002	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	CL	GRAL.VARA DEL REY	31	26002	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	CL	JUAN BOSCAN	10	26006	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	CL	TRINQUETE	25	26350	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	CL	PIQUERAS	76	26006	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	CL	COSO	2	26370	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	PL	DOÑA HERMESINDA	1	26142	RIOJA (LA)
CARREFOUR	CL	LERIDA	1	26006	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	CL	BEATOS Y MENA	50	26004	RIOJA (LA)
CARREFOUR EXPR	CL	CARIDAD	5	26005	RIOJA (LA)
CARREFOUR	CA	NACIONAL VI	K501	27004	LUGO
CARREFOUR EXPR	CL	DIEGO PAZOS	47	27600	LUGO
CARREFOUR	CL	GRAN VIA COMPLUTENSE	S/N	28805	MADRID



CARREFOUR	CA	N-I KM	14,5	28100	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	JOSE ANTONIO	19	28924	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	DE LA ALBUFERA	9	28038	MADRID
CARREFOUR	CL	DE LA MORERAS	2	28220	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	GASOMETRO(ESQ.I.SEVIL	12	28005	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ANDRES MELLADO	9	28015	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	BEJAR	1	28028	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	CONDE DE PENALVER	15	28006	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	FUENCARRAL	158	28010	MADRID
CARREFOUR	CA	GETAFE-VILLAVERDE	S/N	28903	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	PADRE PIQUER	S/N	28024	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	VALENCIA	2	28012	MADRID
CARREFOUR MARK	GT	CUATRO CAMINOS	4	28020	MADRID
CARREFOUR	AV	GUADALAJARA	2	28032	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	CONSTITUCION	74	28931	MADRID
CARREFOUR	CA	MADRID-LA CORUÑA	KM22	28230	MADRID
CARREFOUR	CA	NACIONAL II	KM16	28830	MADRID
CARREFOUR	AV	DE LA TECNICA	S/N	28529	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	RAMONET	14	28033	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	SANTA SUSANA	28	28033	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	LA PALMERA	S/N	28918	MADRID
CARREFOUR	AV	ANDALUCIA	K7,1	28041	MADRID
CARREFOUR	CA	EXTREMADURA N V	KM19	28935	MADRID
CARREFOUR MARK	CM	DE LAGUNA	115	28025	MADRID
CARREFOUR MARK	PL	DEL ENCUENTRO	5	28030	MADRID
CARREFOUR	CL	GRAN VIA DE HORTALEZA	S/N	28043	MADRID
CARREFOUR	CA	NAVACERRADA	S/N	28400	MADRID
CARREFOUR	AV	POBLADOS	58	28044	MADRID
CARREFOUR	CA	PARLA-PINTO	S/N	28980	MADRID
CARREFOUR	CA	BOADILLA	KM1	28223	MADRID
CARREFOUR	CA	N-I SALIDA 19	KM9	28700	MADRID
CARREFOUR	CL	FEDERICO GARCIA LORCA	S/N	28805	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	PANAMA	10	28036	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	JORGE MANRIQUE	S/N	28110	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	LAS POZAS	S/N	28200	MADRID
CARREFOUR	AV	DE LOS LABRADORES	9-11	28760	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	CONSTITUCION	74	28820	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	SINESIO DELGADO	56	28029	MADRID
CARREFOUR	PL	GRECIA	S/N	28943	MADRID
CARREFOUR EXPR	PL	MAYOR	2	28530	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	DE LA CASTAÑERA	1	28939	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	DE MADRID	42	28680	MADRID
CARREFOUR	CL	ADOLFO BIOY CASARES	2	28038	MADRID
CARREFOUR	CL	MARQUES DE LA VALDIVIA	167	28100	MADRID
CARREFOUR EXPR	AV	GUADALAJARA	128	28032	MADRID
CARREFOUR	CA	DE LOECHES	S/N	28850	MADRID



CARREFOUR	AV	RIO GUADALQUIVIR	13	28906	MADRID
CARREFOUR	CL	PUERTA DEL SOL	S/N	28918	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ANTONIO LOPEZ	37	28019	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	BRESCIA	19	28028	MADRID
CARREFOUR EXPR	AV	DE MADRID	16	28229	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	AGUSTINA DE ARAGON	3	28342	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	DE LA IGLESIA	2	28752	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	DE LOS PLANETAS	42	28983	MADRID
CARREFOUR EXPR	PL	MANUEL BECERRA	15	28028	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ANTONIO DIAZ	4	28224	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	PRINCIPE DE VERGARA	253	28016	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CEA BERMUDEZ	53	28003	MADRID
CARREFOUR MARK	PA	DE LOS JESUITAS	44	28011	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	PRINCIPE DE VERGARA	120	28002	MADRID
CARREFOUR EXPR	AV	GENERAL PERON	40	28020	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	DUQUE DE SESTO	28	28008	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	MAYOR	46	28013	MADRID
CARREFOUR EXPR	PA	GRAL.MARTINEZ CAMPOS	24	28010	MADRID
CARREFOUR EXPR	AV	EUROPA	34	28023	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	JOSE DEL HIERRO	44	28027	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	AGASTIA	48	28027	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	REAL	23	28791	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	NUÑEZ MORGADO	7	28036	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ALAMEDA	12	28014	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	SAN BERNARDO	18	28015	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	MONTESA	13	28006	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	RIO ROSAS	3-5	28003	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CAMPEZO	14	28022	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	MAIQUEZ	44	28009	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	POLIDEPORTIVO	S/N	28231	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	PADRE XIFRE	3	28002	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	PEZ	24	28004	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	JOSE ABASCAL	61	28003	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	LEON	4	28014	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	JUAN DE AUSTRIA	13	28010	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ERCILLA	21	28005	MADRID
CARREFOUR EXPR	PA	DE LA HABANA	137	28036	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	MONTERA	32	28013	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	EMPECINADO	23	28937	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	TOLEDO	69	28005	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	RAMIREZ DE PRADO	8	28045	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ARTURO SORIA	330	28033	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ORTEGA Y GASSET	51	28006	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	GRAVINA	13	28004	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	HERMOSILLA	28	28001	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CAVANILLES	27	28007	MADRID



CARREFOUR EXPR	CL	PASTORA IMPERIO	1	28036	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	SANTA ISABEL	28	28012	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CARMEN	10	28917	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	EMBAJADORES	50	28005	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	SAN BERNARDINO	4	28015	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	PUERTO SERRANO	14	28045	MADRID
CARREFOUR EXPR	AV	FERROL	1	28029	MADRID
CARREFOUR MARK	X	C.C.EUROVILLAS ZONA 1	S/N	28514	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ANTONIO CUMELLA	20	28030	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	REAL	41	28231	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	FUENCARRAL	96	28004	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CASTELLO	36	28006	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	DE LA DULZAINA	6	28033	MADRID
CARREFOUR EXPR	PL	DEL ANGEL	11	28012	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	HUMILLADERO	25	28005	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CERVANTES	12	28701	MADRID
CARREFOUR EXPR	AV	GENERAL PERON	12	28020	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	SANTA ENGRACIA	115	28010	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CONDE DUQUE	1	28015	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	ORENSE	48	28020	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	DESENGAÑO	12	28004	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	PALOMARES	11	28110	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	GROELANDIA	2	28909	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CONDE DE PEÑALVER	63	28006	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	SAN JOAQUIN	8	28004	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	MARIA DE GUZMAN	57	28003	MADRID
CARREFOUR EXPR	AV	AMERICA	26	28028	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	ALBERTO AGUILERA	56	28015	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ZURBANO	11	28003	MADRID
CARREFOUR	AV	PABLO NERUDA	91	28018	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	DEL PRINCIPE	9	28012	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	AGASTIA	100	28043	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ESPIRITU SANTO	4	28004	MADRID
CARREFOUR MARK	AV	CONDESA DE CHINCHON	14	28660	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	HORTALEZA	65	28004	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CASTELLO	81	28006	MADRID
CARREFOUR EXPR	PL	DE LA CONSTITUCION	12	28730	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	HORTALEZA	17	28004	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	NUÑEZ DE BALBOA	10	28001	MADRID
CARREFOUR EXPR	AV	DEL FERROCARRIL	5	28045	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CARRANZA	18	28004	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	SAN BERNARDO	76	28004	MADRID
CARREFOUR MARK	PL	TIRSO DE MOLINA	15	28012	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	MAGALLANES	15	28015	MADRID
CARREFOUR MARK	CL	ALCALA	396	28027	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	CUESTA SAN VICENTE	24	28008	MADRID



CARREFOUR EXPR	CL	DE VILLANUEVA	24	28001	MADRID
CARREFOUR EXPR	AV	DE LA CONSTITUCION	83	28100	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	ARCIPRESTE DE HITA	4-6	28015	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	PADRE CLARET	11	28002	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	IMPERIAL	7	28012	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	JUAN ALVAREZ DE MENDIZA	64	28003	MADRID
CARREFOUR EXPR	CL	DOCTOR ESQUERDO	217	28007	MADRID
CARREFOUR EXPR	X	SECTOR DE LOS ESCULTORE	1	28760	MADRID
CARREFOUR MARK	PL	FUENTE HONDA	10	28911	MADRID
CARREFOUR	CA	CADIZ-MALAGA	157	29680	MÁLAGA
CARREFOUR	CA	CADIZ KM	241	29004	MÁLAGA
CARREFOUR	X	PROLG.AV.ANDALUCIA	S/N	29007	MÁLAGA
CARREFOUR	AV	SIMON BOLIVAR	S/N	29011	MÁLAGA
CARREFOUR	CL	ARROYO DE TOTALAN	36	29730	MÁLAGA
CARREFOUR MARK	AV	AGUAMARINA	S/N	29639	MÁLAGA
CARREFOUR MARK	CA	COMARCAL MIJAS-BENALMAD	S/N	29630	MÁLAGA
CARREFOUR	AV	CIRCUNVALACION	S/N	29620	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	CL	JANO	4	29010	MÁLAGA
CARREFOUR	AV	DE LOS LIRIOS	S/N	29651	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	AV	DEL MEDITERRANEO	133	29730	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	AV	RICARDO SORIANO	48	29610	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	CL	VIRGEN DEL ROSARIO	1	29120	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	AV	DE LOS GUINDOS	31	29004	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	AV	OBISPO ANGEL HERRERA OR	4	29007	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	CL	ANDALUCIA	30	29009	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	AV	ALAMEDA PRINCIPAL	45	29001	MÁLAGA
CARREFOUR	AV	DE LA ENCARNACION	S/N	29640	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	CL	TEJON Y RODRIGUEZ	1	29001	MÁLAGA
CARREFOUR	CA	NACIONAL SEVILLA 342 KM	6,5	29200	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	CL	CASTILLA PEREZ	S/N	29780	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	PL	DE BAILEN	10	29009	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	CL	FERNANDO CAMINO	22	29016	MÁLAGA
CARREFOUR MARK	AV	JUAN CARLOS I	S/N	29680	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	CL	NUEVA	6	29400	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	PL	SAN SALVADOR	4	29591	MÁLAGA
CARREFOUR	CA	COIN-CARTAMA	KM1	29100	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	CL	EROS	1	29631	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	CL	ESPECERIA	7	29005	MÁLAGA
CARREFOUR MARK	CL	MARIA ZAMBRANO	1	29570	MÁLAGA
CARREFOUR EXPR	PA	MARITIMO A.MACHADO	80	29002	MÁLAGA
CARREFOUR	AV	ALFONSO XIII	S/N	30203	MURCIA
CARREFOUR	AV	MIGUEL DE CERVANTES	106	30009	MURCIA
CARREFOUR	CL	MOLINA SEGURA	S/N	30007	MURCIA
CARREFOUR	CL	LONDRES	S/N	30395	MURCIA
CARREFOUR EXPR	CL	PINARES	2	30001	MURCIA
CARREFOUR EXPR	AV	GENERALISIMO	52	30740	MURCIA



CARREFOUR EXPR	CL	LOS LUISOS	13	30710	MURCIA
CARREFOUR EXPR	CL	PUERTA DE MURCIA	8	30201	MURCIA
CARREFOUR	AU	LORCA-AGUILAS KM	1,8	30813	MURCIA
CARREFOUR	CL	ANDRES SEGOVIA	10	30880	MURCIA
CARREFOUR	CA	SAN JAVIER A S.PEDRO PI	KM23	30730	MURCIA
CARREFOUR	AV	LOPE DE VEGA	S/N	30011	MURCIA
CARREFOUR EXPR	CL	EMILIO BALLESTER	6	30594	MURCIA
CARREFOUR EXPR	PL	SAN JULIAN	5	30004	MURCIA
CARREFOUR EXPR	CL	JOSE ANTONIO PONZOA	1	30001	MURCIA
CARREFOUR EXPR	CL	ONESIMO REDONDO	12	30331	MURCIA
CARREFOUR EXPR	CL	RONDA DE GARAY	10	30003	MURCIA
CARREFOUR	AV	DE BARAÑAIN	S/N	31008	NAVARRA
CARREFOUR	CA	TUDELA-TARAZONA	KM3	31500	NAVARRA
CARREFOUR EXPR	CL	MAYOR	49	31001	NAVARRA
CARREFOUR EXPR	CL	ZUBIARTE	24	31620	NAVARRA
CARREFOUR EXPR	CL	ITURRAMA	43	31007	NAVARRA
CARREFOUR MARK	AV	BAYONA	2	31011	NAVARRA
CARREFOUR EXPR	CL	ESTAFETA	1	31001	NAVARRA
CARREFOUR MARK	CL	LEYRE	14B	31002	NAVARRA
CARREFOUR EXPR	PA	DE LA INMACULADA	64	31200	NAVARRA
CARREFOUR EXPR	CL	DE TUDELA	13	31003	NAVARRA
CARREFOUR EXPR	PA	ANELIER	5	31014	NAVARRA
CARREFOUR EXPR	CL	VALLE DE LA ULZAMA	5	31592	NAVARRA
CARREFOUR	X	AIRA DO FOISILLON	S/N	32005	OURENSE
CARREFOUR	CL	MAESTRO AMADO MORAN	S/N	33213	ASTURIAS
CARREFOUR	CA	NACIONAL 630 KM	451	33510	ASTURIAS
CARREFOUR	AV	DEL LLANO	S/N	33209	ASTURIAS
CARREFOUR	CL	LA PEDRERA	50	33416	ASTURIAS
CARREFOUR	AV	FERNANDEZ LADREDA	S/N	33011	ASTURIAS
CARREFOUR	AV	DEL CAMINO	1	33600	ASTURIAS
CARREFOUR EXPR	PL	DE SAN MIGUEL	5	33202	ASTURIAS
CARREFOUR EXPR	CL	ARZOBISPO GUIASOLA	42	33009	ASTURIAS
CARREFOUR EXPR	AV	SCHULTZ	183	33210	ASTURIAS
CARREFOUR EXPR	AV	F.PRINCIPE DE ASTURIAS	3	33012	ASTURIAS
CARREFOUR MARK	CL	PEDRO ROMERO	2	34001	PALENCIA
CARREFOUR	AV	MADRID	37	34004	PALENCIA
CARREFOUR EXPR	AV	DEL GENERALISIMO	25	34800	PALENCIA
CARREFOUR	AV	DOMINGO FONTAN	S/N	36995	PONTEVEDRA
CARREFOUR	CL	RUA DE SAN BLAS	17	36003	PONTEVEDRA
CARREFOUR	TR	DE VIGO	202	36207	PONTEVEDRA
CARREFOUR MARK	CL	LUGAR DE VINQUIÑO	24A	36960	PONTEVEDRA
CARREFOUR	CL	RUA DO MIRADOIRO	2	36204	PONTEVEDRA
CARREFOUR MARK	AV	SABARIS - FINCA	5	36393	PONTEVEDRA
CARREFOUR MARK	CL	RUA AS BARXAS	S/N	36959	PONTEVEDRA
CARREFOUR	CL	ARENAL	S/N	36500	PONTEVEDRA
CARREFOUR MARK	CL	TORO	82	37002	SALAMANCA



CARREFOUR	AV	AGUSTINOS RECOLETOS	1-35	37005	SALAMANCA
CARREFOUR MARK	PA	DE LA ESTACION	122	37004	SALAMANCA
CARREFOUR EXPR	CL	GRAN VIA	50	37001	SALAMANCA
CARREFOUR MARK	AV	EUROPA	45	37480	SALAMANCA
CARREFOUR EXPR	CL	PEDRO VELASCO	49	37210	SALAMANCA
CARREFOUR EXPR	CL	GIL DE HONTAÑON	10	37188	SALAMANCA
CARREFOUR EXPR	AV	COMUNEROS	6	37003	SALAMANCA
CARREFOUR EXPR	CL	MARIA AUXILIADORA	23	37004	SALAMANCA
CARREFOUR EXPR	AV	DE PORTUGAL	117	37006	SALAMANCA
CARREFOUR EXPR	PL	GABRIEL Y GALAN	6	37005	SALAMANCA
CARREFOUR EXPR	AV	ALFONSO VI	9	37005	SALAMANCA
CARREFOUR EXPR	CL	RUA MAYOR	35	37002	SALAMANCA
CARREFOUR	AV	BILBAO	115B	39300	CANTABRIA
CARREFOUR	X	EL EMPALME-PENACASTILL	S/N	39011	CANTABRIA
CARREFOUR MARK	CL	JESUS DE MONASTERIO	23	39008	CANTABRIA
CARREFOUR	CL	JOAQUIN RODRIGO	2	39011	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	PL	LA VENERA	S/N	39820	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	CL	SUBIDA AL CAMPIJO	7	39700	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	BA	SANTA MARIA	1	39478	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	CL	NICOLAS SALMERON	14	39009	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	CL	UNIVERSIDAD	2	39005	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	CL	DEAN MARTINEZ MAZAS	2	39722	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	CL	EL CINE	11	39180	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	AV	DE LOS CASTROS	79	39007	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	AV	DE RIS	12	39180	CANTABRIA
CARREFOUR	CA	NACIONAL 635 KM	2,7	39600	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	AV	BENEDICTO RUIZ	517	39170	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	CL	LA RONDA	32	39700	CANTABRIA
CARREFOUR EXPR	CL	SEPULVEDA	49	40320	SEGOVIA
CARREFOUR EXPR	CL	JUAN BRAVO	54	40006	SEGOVIA
CARREFOUR EXPR	CL	ALCALDE D.MARIANO GOMEZ	2	40400	SEGOVIA
CARREFOUR	CA	DE MADRID	S/N	40006	SEGOVIA
CARREFOUR	CA	SEVILLA-UTRERA	KM 1	41013	SEVILLA
CARREFOUR	CA	SAN JUAN-TOMARES	KM 1	41920	SEVILLA
CARREFOUR	CL	JOSE JESUS GARICA DIAZ	1	41020	SEVILLA
CARREFOUR	CL	RONDA URBANA NORTE	S/N	41008	SEVILLA
CARREFOUR	CA	A-IV KM	555	41700	SEVILLA
CARREFOUR	CL	POETA MUÑOZ ROMAN	S/N	41900	SEVILLA
CARREFOUR	CL	BLAS INFANTE	2	41400	SEVILLA
CARREFOUR	CA	A-398	KM10	41510	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	SAUCEDA	5	41001	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	FERIA	1-3	41003	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	LUIS MONTOTO	46	41018	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	RESOLANA	12	41009	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	RONDA DE TRIANA	2	41010	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	AMOR DE DIOS	45	41002	SEVILLA



CARREFOUR EXPR	CL	VILLEGAS Y MARMOLEJO	4	41005	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	PUENTE Y PELLON	21	41004	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	HARINAS	7-9	41001	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	X	RONDA DE TRIANA	43	41010	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	SIERPES	20	41004	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	AV	CRUZ DEL CAMPO	7	41005	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	CALATRAVA	16	41002	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	ARJONA	S/N	41001	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	CARDENAL CERVANTES	12	41003	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	X	RONDA DE CAPUCHINOS	9	41003	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	MATAHACAS	43	41003	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	ANTONIA DIAZ	31	41001	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	ASUNCION	41	41011	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	PL	DEL ALTOZANO	8	41010	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	FERIA	106	41002	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	SAN GREGORIO	24	41004	SEVILLA
CARREFOUR EXPR	CL	CONCEPCION	26	42140	SORIA
CARREFOUR MARK	CL	AUGUSTO	13	43003	TARRAGONA
CARREFOUR	AU	DE REUS	KM 4	43080	TARRAGONA
CARREFOUR	AV	MARIA FORTUNY	81	43203	TARRAGONA
CARREFOUR MARK	AV	FRANCESC GUMA I FERRA	S/N	43800	TARRAGONA
CARREFOUR MARK	CL	CAMI DEL MORO	S/N	43830	TARRAGONA
CARREFOUR MARK	CA	DE TARRAGONA	4-6	43700	TARRAGONA
CARREFOUR EXPR	CL	DEL VENT	12	43201	TARRAGONA
CARREFOUR EXPR	PA	DEL OVALO	8	44001	TERUEL
CARREFOUR EXPR	RA	DE SAN JULIAN	40	44003	TERUEL
CARREFOUR EXPR	AV	SAGUNTO	9	44002	TERUEL
CARREFOUR EXPR	CA	CASTRALVO	3	44002	TERUEL
CARREFOUR	X	ANT.CTRA.NACIONAL IV KM	104	45600	TOLEDO
CARREFOUR EXPR	CL	ANGEL	1	45690	TOLEDO
CARREFOUR EXPR	CL	SILLERIA	7	45001	TOLEDO
CARREFOUR EXPR	CL	MARQUES DE COMILLAS	1	45513	TOLEDO
CARREFOUR	AV	ALBUFERA	S/N	46910	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR MARK	CL	CIBELES	50	46730	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	X	URB.POL.NORTE	S/N	46980	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	CA	SAGUNTO A PUERTO	KM 5	46500	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	AV	MANUEL DE FALLA	13	46015	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	CA	DE ALBALAT	S/N	46600	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	PL	EUROPA	1	46950	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	AV	BLASCO IBAÑEZ	1	46701	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	CL	TUEJAR	39	46183	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	AU	EL SALER	16	46013	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	CA	GOMBALDA(CV-32)	K0,5	46560	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	CL	SANTA GENOVEVA TORRES	21	46019	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	CL	MARINA ALTA	5	46015	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	AV	BLASCO IBAÑEZ	153	46022	VALENCIA/VALÈNCIA



CARREFOUR EXPR	CL	AVELLANAS	14	46003	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	CL	PADRE HUERFANOS	14	46003	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	CL	LA PAZ	29	46003	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	CL	DE QUART	68	46008	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	CA	SUECA-CULLERA	S/N	46400	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	CL	MUSICO PEYDRO	13	46001	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	CL	GRAN VIA FDO.CATOLICO	22	46008	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	CL	RUZAFÀ	52	46004	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	CL	SERRANOS	10	46010	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	CL	DE SAN MIGUEL	3	46003	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	AV	FRANCIA	19	46023	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR EXPR	CL	DE LA CULTURA	1	46002	VALENCIA/VALÈNCIA
CARREFOUR	AV	MONASTERIO N.SRA.PRADO	5	47014	VALLADOLID
CARREFOUR MARK	CL	SANTIAGO	13	47001	VALLADOLID
CARREFOUR	CL	COSTA BRAVA	2	47010	VALLADOLID
CARREFOUR EXPR	CL	HOSPITAL	2	47410	VALLADOLID
CARREFOUR EXPR	AV	VALLADOLID	2	47162	VALLADOLID
CARREFOUR EXPR	CL	ANGUSTIAS	36	47003	VALLADOLID
CARREFOUR	CM	VIEJO DE SIMANCAS	S/N	47008	VALLADOLID
CARREFOUR EXPR	PA	HOSPITAL MILITAR	36	47007	VALLADOLID
CARREFOUR EXPR	PL	CIRCULAR	7	47005	VALLADOLID
CARREFOUR EXPR	AV	RAMON Y CAJAL	12	47003	VALLADOLID
CARREFOUR MARK	CL	NICOLAS ALCORTA	S/N	48003	BIZKAIA
CARREFOUR MARK	PL	SANTOS JUANES	S/N	48006	BIZKAIA
CARREFOUR	CL	LATAONDO BIDEA	2	48950	BIZKAIA
CARREFOUR	PO	IBARZAHARRA	S/N	48910	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	IBAIONDO	7	48700	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	MARIA DIAZ DE HARO	14	48013	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	CATALUÑA	1	48015	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	AV	AREATZA	23	48620	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	MAURICIO RAVEL	14	48007	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	PAGO	5	48170	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	PL	CIRCULAR	2	48008	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	EDUARDO COSTE	1	48930	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	JARDINES	5	48005	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	RAMON Y KALEAGA	1-2	48970	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	ANBIETAKO GOIENKALE	2	48130	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	SENDEJA	6	48007	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	PL	MIKEL DEUNA	1	48160	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	BERRIZBETIA	1	48240	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	PL	EUSKO GUDARIAK	2	48500	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	GRUPO R.VICENTE GARMEND	2	48006	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	IPARRAGUIRRE	20	48940	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	HERMANOS MARISTAS	S/N	48800	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	KAREAGA GOIKOA KALEA	46	48015	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	JULIAN GAIARRE	3	48004	BIZKAIA



CARREFOUR EXPR	CL	INTXAURRONDO	7	48200	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	ARBIDEA	13	48004	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	AITA GOTZON KALEA	4	48610	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	SABINO ARANA	15	48640	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	BERRENGOITIA	18	48920	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CL	IBARRA	19	48901	BIZKAIA
CARREFOUR EXPR	CA	LLANES	S/N	49350	ZAMORA
CARREFOUR EXPR	PL	MAESTRO HAEDO	11	49003	ZAMORA
CARREFOUR	AV	CARDENAL CISNEROS	S/N	49023	ZAMORA
CARREFOUR EXPR	CL	PADRE VICENTE SALGADO	23	49300	ZAMORA
CARREFOUR	CL	MARIA ZAMBRANO	71	50018	ZARAGOZA
CARREFOUR	AV	NAVARRA	180	50011	ZARAGOZA
CARREFOUR EXPR	CL	SANTA LUCIA	13	50700	ZARAGOZA
CARREFOUR	CL	TENIENTE GRAL.MUSLERA	85	51002	CEUTA
CARREFOUR EXPR	CL	REAL	74	51001	CEUTA